



DICTAMEN TÉCNICO DGAF N° 65/2025

**Lugar y Fecha:** Asunción, 19 de junio de 2025.

**Convocante:** Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

**Unidad y Área Requirente:** Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC).

Referencia del Llamado.

En atención a la solicitud al llamado para el “Adquisición de Insumos para Impresoras” – Plurianual, ID N° 467.585, convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, se expide el presente Dictamen Técnico, basado en los hechos y derechos que se detalla a continuación:

Justificación de la Necesidad

Que, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) de esta Institución, realiza la solicitud para el llamado expuesto en el párrafo que antecede, haciendo mención de la necesidad de contar con los insumos de tóneros y cintas de impresión, requeridos para su operatividad por las diferentes impresoras y multifunciones, utilizadas por los funcionarios del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Que, de conformidad a la necesidad institucional referida en el párrafo que antecede, cabe destacar que los insumos solicitados son utilizados como consumibles en impresoras, permitiendo la impresión de documentos necesarios para hacer frente a los requerimientos laborales de esta Institución.

Que, de acuerdo con la solicitud presentada y las condiciones previamente mencionadas, se han remitido las Especificaciones Técnicas (EETT) correspondientes, por parte de la dependencia solicitante, con el propósito de establecer los parámetros indispensables para contratar al oferente con la capacidad técnica, legal y financiera, que serán establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), dispuesta por esta Convocante, a fin de que pueda hacer frente a la adquisición correspondientes, objeto de este llamado.

Área solicitante.

Que, así también se expresa en esta presentación, que el área solicitante del llamado para el servicio supra mencionado, es la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC), dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, que al amparo de lo dispuesto en el Decreto N° 639, “Por el cual se crea la nueva estructura del Gabinete Civil de la Presidencia de la República”, realiza el llamado correspondiente, de conformidad al Artículo 19, en el cual establece que la DGAF es un órgano técnico responsable entre otras... de los Servicios Generales, y de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución.



*Mano*  
*Mano*



Ref.: DT DGAF N° 65/2025, "Adquisición de Insumos para Impresora" - ID N°467585.

Normativa vigente

De conformidad a lo expuesto en la *Resolución DNCP N° 230/2025, "Documentaciones, la cual dispone en su Artículo 40, entre otras cosas su Inciso a) Dictamen Técnico, la cual se sustentan las Especificaciones Técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, suscripto por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó. En caso de que los mismos sugieran criterios de evaluación y/o condiciones de ejecución contractual, la fundamentación de tales sugerencias deberá formar parte del dictamen técnico".*

*Por lo tanto, teniendo en cuenta las consideraciones técnicas y legales expuestas en esta presentación, se realiza el Dictamen Técnico correspondiente, a fin de dar continuidad al llamado para el "Adquisición de Insumos para impresoras" - Plurianual, para esta Institución.*

*Es mi dictamen.*



*y bar'*  
**César Daniel Ibarrola Cano**  
Ministro - Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Presidencia de la República



*Katiana U.*  
**Katiana Leguizamón Ughelli, Directora**  
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (D.T.I.C.)  
Presidencia de la República



*Graciela Pérez de Zunini*  
**Graciela Pérez de Zunini**  
Directora de la U.O.C.  
Presidencia de la República